

Oficio No. 636-UCCE-2025
Tegucigalpa M. D. C. 25 de febrero de 2025

Señores
Consortio Tekni-Interseg.
Su Oficina

Estimado Señores,

En referencia al Proceso Especial **CNE-PEP-UCCE-015-2025** denominado **“ADQUISICIÓN DE GENERADORES PORTÁTILES CON PANEL SOLAR PARA KIT TECNOLÓGICO PARA LAS ELECCIONES PRIMARIAS 2025.”**

En virtud a la **Certificación 610-2025**, por este medio respetuosamente se le notifica que el proceso en mención ha sido **Fracasado** en vista que los oferentes no cumplieron con los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 incisos 1 y 2 de la Ley de Contratación del Estado y artículo 136 inciso a), 131, 132 párrafo final y 172 de su Reglamento.

Aprovechamos para informarle que puede presentarse a la oficina de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) para hacerle formal devolución de Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Cualquier consulta referente a esta notificación, favor hacerla llegar al correo electrónico licitaciones-ucce@cne.hn con copia al correo electrónico ucce@cne.hn.

Agradeciendo de antemano su atención y participación en el proceso en mención.

Atentamente,



Lcda. GLORIA ARANA CANALES

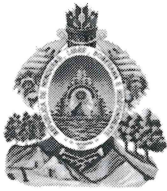


Lcda. JOSSELEIN SÁNCHEZ

Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE)

CC.: Archivo

0000623



Oficio No. 635-UCCE-2025
Tegucigalpa M. D. C. 25 de febrero de 2025

Señores
International Technology Group (ITG)
Su Oficina

Estimado Señores,

En referencia al Proceso Especial **CNE-PEP-UCCE-015-2025** denominado **“ADQUISICIÓN DE GENERADORES PORTÁTILES CON PANEL SOLAR PARA KIT TECNOLÓGICO PARA LAS ELECCIONES PRIMARIAS 2025.”**

En virtud a la **Certificación 610-2025**, por este medio respetuosamente se le notifica que el proceso en mención ha sido **Fracasado** en vista que los oferentes no cumplieron con los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 incisos 1 y 2 de la Ley de Contratación del Estado y artículo 136 inciso a), 131, 132 párrafo final y 172 de su Reglamento.

Aprovechamos para informarle que puede presentarse a la oficina de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) para hacerle formal devolución de Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Cualquier consulta referente a esta notificación, favor hacerla llegar al correo electrónico licitaciones-ucce@cne.hn con copia al correo electrónico ucce@cne.hn.

Agradeciendo de antemano su atención y participación en el proceso en mención.

Atentamente,

Lcda. GLORIA ARANA CANALES



Lcda. JOSSELIN SÁNCHEZ

Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE)

CC.: Archivo

0000622